

ARCHIVO NACIONAL

10/253-11

Archivo de don  
**BERNARDO O'HIGGINS**

TOMO X

SANTIAGO DE CHILE  
IMPRENTA UNIVERSITARIA  
VALENZUELA BASTERRICA Y CIA.  
1951

Acepte V. E. sus votos, y reciban ellos la satisfacción de verlos publicados en la *Gazeta* con la aprobación de V. E. a nombre de la PATRIA.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago 6 de marzo de 1818.—Excmo señor.—ANTONIO HERMIDA.—Excmo. señor.—Supremo Director Delegado del Estado de Chile.

*Santiago y marzo 6 de 1818.*

Publíquese en la *Gazeta* y contéstese por el Ministerio al Comandante del cuerpo.—CRUZ.

### CONTESTACIÓN

El generoso desprendimiento que ha manifestado el Regimiento de su mando es un modelo de virtud para el ojo observador que se encargue de las privaciones, y particular afeción que tienen esos infelices al artículo que donan. Esta donación, repito, es una prueba del entusiasmo que los ocupa y también del imperio que tiene el buen empeño de su jefe y oficialidad a la que dará las gracias a nombre de S. E. de cuya orden contesto.—Ministerio de Estado, marzo 6 de 1818.—MIGUEL ZAÑARTU.—Señor Comandante del Regimiento de Caballería N.º 1.

---

EL SUPREMO DIRECTOR DELEGADO DEL ESTADO, etc., etc.

El bello sexo tan interesado en nuestra Libertad, y tan apreciador de su INDEPENDENCIA, como los demás ciudadanos debe prestar para conservarla servicios análogos a su clase y delicadeza. Los hospitales militares tienen necesidad absoluta de un gran número de hilas, y este artículo de tanto consumo puede proporcionarse por las patriotas sin mayor gravamen. ¿Se resistirán a esta piadosa ocupación? No: dudarle sería hacer injuria a sus virtudes, a su carácter compasivo y a su patriotismo. En consecuencia el gobierno espera de ellas

den principio prontamente a este interesante ejercicio, y vayan remitiendo sucesivamente las cantidades que acopiasen a la secretaría de guerra, cuyo oficial mayor se encargará de recibirlas, llevando una lista exacta de las contribuyentes. Para que llegue a noticia de todas publíquese por Bando, e imprímase en la *Gazeta*. Dado en el Palacio Directorial de Santiago, marzo 6 de 1818.—LUIS DE LA CRUZ.—MIGUEL ZAÑARTU.

---